



AYUNTAMIENTO
DE
URRAUL ALTO
31448 IRUROZQUI
(Navarra)

BANDO

DÑA. M^a ROSARIO LARREA LEOZ, ALCALDESA DEL
AYUNTAMIENTO DE URRAUL ALTO

HACE SABER que mediante Resolución 164/2023, de 26 de junio, de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica se ha incoado el procedimiento para la **declaración de la Comunidad Foral de Navarra como heredera abintestato de don Fermín Burguete Cabodevilla (GP 2022182)**, conforme a la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, cualquier persona interesada podrá presentar alegaciones o aportar los documentos u otros elementos de juicio que considere convenientes, que se podrán dirigir a la Sección de Gestión Jurídica del Patrimonio del Servicio de Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda, en la calle Yanguas y Miranda, 27-2^a, C.P.:31003 Pamplona (Navarra).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Urraúl Alto, 18 de julio de 2023.

La Alcaldesa.

Fdo: M^a Rosario Larrea Leoz.